

RESOLUCIÓN N° 032-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-011-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Retiro de bordo margen izquierda del río Ulúa, Aldea Robles;** jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de **Un Millón Ciento Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve Lempiras con 33/100 (Lps.1,101,159.33)**, a **Empresa de Construcción y Transportes de Honduras, S. de R.L. de C.V. (ECONTRAH, S. de R.L. de C.V.)**.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 29 de Octubre de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez